

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad		Codigo: FO-CG-10/04 Versión: 1	
FONACIDE			
ENTIDAD RECURRENTE		SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME DE FONACIDE PRIMER SEMESTRE 2021	
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> MUNICIPALIDAD DE EDLIRA		<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> Abog. Martín Elorenciáñez C. DIRECTOR GENERAL Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Médicos y de las Transferencias de Recursos Humanos	
FECHA: 12/07/2021		FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.R.C.V.T	

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-



NOTA N°:096/2021

Edelira, 12 DE JULIO del 2.021

CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

Dr. Camilo D. Benítez Aldana

PRESENTE.-

Ref. Informe 1er. Semestre Año 2021 - Fonacide

La Municipalidad de Edelira, Departamento de Itapúa, se dirige a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a efectos de presentar Informes Fonacide Primer Semestre correspondientes al año 2.021, detallados a Continuación:

- Formulario de Informe Semestral
- Ejecución Presupuestaria en Forma Mensual del Semestre
- Detalles de las obras de acuerdo al Proyecto de Infraestructura Escolar
- Detalles de la obra de acuerdo al Programa de Inversión Publica
- Soporte Magnético. -

Sin otro en particular, en la oportunidad, le saludan con el debido respeto.-



[Handwritten signature]

Verónica Gaona Núñez
Tesorera

[Handwritten signature]

Sr. Nicacio Franco Verdun
Intendente Municipal



CONTRALORIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 MESA DE ENLACE

EXPEDIENTE COR: **5792** NO: **1450**

CANTIDAD DE FOJAS: **8 (ochos) + Pendiente**

ASUNCIÓN: **12 JUL 2021**

ENCARGADO: *[Handwritten signature]*

La recepción en esta Mesa de Enlace no implica la aceptación de la Rendición de Cuenta. La exactitud y/o precisión de la información contenida en medio electrónico las cuales están sujetas a una comprobación posterior.

[Handwritten mark]